

LOS MOZÁRABES EN EL REINO DE LEÓN: SIGLOS VIII-XI

The Mozarabs in the kingdom of León: 8th-11th Centuries

Javier FERNÁNDEZ CONDE

Depto. de Historia. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Oviedo. Campus del Milán. C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n. E-33011 OVIEDO. C. e.: jfc@uniovi.es

Recibido: 2009-02-02

Aceptado: 2009-09-14

BIBLID [0213-2060(2009)27;53-69]

RESUMEN: El texto resume los datos de una encuesta sobre la onomástica arabizada que aparece en la documentación leonesa hasta el siglo XI. Como resultado de la investigación llevada a cabo, se concluye la existencia de un poblamiento beréber en la meseta del Duero, aunque esta explicación no excluye otros posibles orígenes de una población que figura en los textos completamente cristianizada.

Palabras clave: Onomástica. Beréberes. León. Cartularios.

ABSTRACT: The text is a summary of a research about Arabic onomastics which appears in the Leonese charters until 11th Century. The outcome of the analysis of the data is the existence of a Berber settlement in the Duero basin, although this explanation does not exclude other possible origins of a Christian population, like the written documents proves.

Keywords: Onomastics. Berbers. León. Charters.

SUMARIO: 0 Introducción. 1 Aproximaciones de índole cuantitativa sobre la onomástica árabe>arabizada. 2 ¿Posible sistema onomástico? 3 Consideraciones sobre el extraordinario desarrollo de la onomástica arabizada. 4 Pero ¿dónde se encuentran los mozárabes? 5 Caracterización socioeconómica de la población con onomástica «arabizada». 6 Conclusiones.

Hace dos años, en un congreso celebrado en la capital leonesa y en el ámbito del Centro de Estudios e Investigación de «San Isidoro» sobre *Monarquía y Sociedad en el reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, presentábamos un estudio largo titulado: «Poblaciones foráneas: mozárabe, musulmana y judía en el Reino de León»¹. Este artículo, que responde a nuestra participación en el seminario realizado en Salamanca los días 24 y 25 de abril de 2008, trata de ofrecer los capítulos principales del mismo, referidos, lógicamente, a la minoría social representada por la llamada población mozárabe. El marco cronológico se circunscribía a la alta Edad Media (VIII-XI), cerrando nuestros listados de onomástica arabizada con la muerte de Alfonso VI (1109), porque la política de este monarca y sus relaciones con los grupos sociales minoritarios marcan un antes y un después de dicha problemática histórica. Y desde la óptica geográfica las fronteras eran más flexibles: por el sur, desde el valle del Duero y sus interfluvios, hasta Galicia y Cantabria como regiones septentrionales. Excluíamos Asturias de nuestra consideración, porque la proporción de nombres supuestamente arabizados era muy escasa, según nuestras apreciaciones de entonces².

En realidad, tomamos como fuentes fundamentales los cartularios episcopales, capitulares y monásticos de los principales centros eclesiásticos de esta amplia y bien definida región político-cultural y administrativa, en total treinta y tres entidades, con diferentes volúmenes de documentación escrita. La catedral de León, con un acervo documental extraordinariamente amplio para el primer tracto de su propia historia, cuatro siglos largos, aventajaba con mucho a cualquier otro centro religioso de los que se conserva documentación. Solo le seguían de cerca Sahagún, Astorga y Otero de las Dueñas³.

Para disponer de un punto de partida fiable, lo más seguro posible, confeccionamos una base de datos a partir de la lectura minuciosa de cada uno de los documentos disponibles, un total de 4.349 referencias, incluidas las repeticiones de los nombres arabizados⁴. En el apéndice publicado, destacábamos el nombre, con la posible correspondencia árabe y su significación, el año del correspondiente documento y su condición de actor documental o de simple validante, para tratar de interpretar posteriormente su significación social. Y organizamos las referencias por bloques de 50 años, para tratar de distinguir y diferenciar los homónimos con cierta probabilidad⁵. El resultado final no puede ser definitivo, si

¹ *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*. León, 2007, vol. II, pp. 763-891. Este trabajo se cita a partir de ahora como PMM.

² Actualmente, desde las nuevas perspectivas que nos aportó el análisis onomástico, creemos que también habría que incluir en aquellos listados de nombres supuestamente mozárabes o arabizados los correspondientes a las regiones asturianas. En una lectura atenta de la documentación, no parece que fueran muchos menos que los de otras latitudes del viejo reino leonés.

³ PMM, pp. 767-769, nota 9.

⁴ PMM, p. 766, nota 7. Allí llamábamos la atención sobre algunas cautelas relativas al valor representativo de las cifras concretas organizadas por siglos y periodos de 50 años, habida cuenta del volumen de las mismas en los archivos de la catedral de León y del monasterio de Sahagún entre los años 1100 y 1109, ya que la mayor parte de ellas corresponden a dichos años en ambos archivos eclesiásticos.

⁵ Cfr. el apéndice I, sobre «nombres arabizados», pp. 841-878. Destacábamos en negrita los nombres o sobrenombres latinos vinculados a onomástica arabizada. Adviértase que hemos dejado fuera de este elenco los

tenemos en cuenta las vacilaciones de los notarios que escribían en latín más o menos romanceado y no estaban familiarizados con los étimos árabigos que en muchos o en la mayoría de los casos desconocerían completamente. Por eso hemos tenido siempre en cuenta, a la hora de identificar la etimología árabe de los nombres que aparecen en la documentación, las sugerencias de arabistas expertos y de publicaciones relacionadas con esta clase de onomástica⁶.

1 APROXIMACIONES DE ÍNDOLE CUANTITATIVA SOBRE LA ONOMÁSTICA ÁRABE>ARABIZADA

Lo primero que llama poderosamente la atención, al leer la documentación leonesa de este periodo, es la extraordinaria abundancia de nombres y sobrenombres arabizados⁷. En nuestro trabajo sobre mozárabes, ofrecíamos un cuadro de este tipo de onomástica, donde se percibe con claridad este aspecto:

Siglo IX	79
a. 900-950	472
a. 950-1000	783
a. 1000-1050	930
a. 1050-1109	766 ⁸

Por lo demás, la secuencia cronológica de esta estadística resulta sumamente expresiva: la escasa presencia de dichos nombres durante la época de la monarquía asturiana, prácticamente hasta el año 950. A partir de entonces, las intensas relaciones de al-Andalus con los reinos del norte peninsular, de manera especial con León, es de sobra conocida. Nobles eclesiásticos y laicos, reyes y comerciantes franqueaban continuamente

nombres fosilizados que se habían convertido ya en topónimos de determinadas heredades o de poseedores de las mismas, y aquellos otros que eran simples referencias, sin relación específica con las acciones documentales propiamente dichas. De otro modo, no hubiéramos podido hacer un discurso social válido sobre esta minoría.

⁶ Sobre la bibliografía utilizada con más frecuencia: PMM, p. 763, nota 2. Nos ha sido de especial interés y de gran ayuda un trabajo publicado ya hace unos años sobre temática similar: AGUILAR SEBASTIÁN, V. y RODRÍGUEZ MEDIANO, F. «Antroponimia árabe en la documentación leonesa (siglos VIII-XIII)». En *El Reino de León en la alta Edad Media*, VI. León, 1994, pp. 497-633. Con todo, el ámbito de este estudio es distinto, no solo porque se circunscribe a un marco temporal diferente y solo a tres cartularios, ciertamente los más importantes: catedral de León, Sahagún y Carrizo de la Ribera, sino, y sobre todo, porque estos autores recogen también la llamada onomástica fosilizada y las referencias de personas que hacen los notarios o escribanos, sin que intervengan en la acción documental propiamente dicha, como responsables de la misma o como simples validantes. También hemos utilizado mucho un trabajo ya clásico: TÉRES SÁDABA, E. «Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino-romances)». *Anaquel de Estudios Árabes*, 1990, vol. I, pp. 129-186; 1991, vol. II, pp. 13-34; y 1992, vol. III, pp. 1-35.

⁷ Algunos autores, que se habían ocupado de esta documentación hace años, ya habían llamado la atención sobre dicho extremo. ESTEPA DÍEZ, C. *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*. León, 1977, pp. 153 y ss.; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. *Ramiro II, rey de León*. León, 1977, pp. 167 y ss.

⁸ PMM, p. 733.

las fronteras de las dos formaciones sociales y políticas, impulsados por circunstancias y eventos de la más variada índole. Los representantes del poder del califato de Abd al Rahman III y de su sucesor Almanzor se convirtieron en verdaderos árbitros de la política leonesa, que dirigían y determinaban de forma clara, propiciando lógicamente un verdadero fenómeno de ósmosis cultural, donde el nombre de infinidad de objetos que transitaban por las rutas comerciales y la misma onomástica constituyen una realidad insoslayable. Con la emergencia y la consolidación de la dinastía navarra en León (Fernando I y Alfonso VI: 1037-1109) el sistema de relaciones continuará, aunque con un sentido diferente: la iniciativa de las nuevas series de intercambios múltiples empezará ya a tener como protagonistas principales a los representantes del poder en los reinos cristianos⁹.

Al cuantificar los datos sobre nombres arabizados por las diferentes regiones del Reino, se observa enseguida que la mayoría de ellos corresponden a las comarcas propiamente leonesas frente a Galicia y Cantabria. Y esto ocurre de forma más llamativa entre el año 950 y el 1000, disminuyendo porcentualmente esas cantidades durante la primera mitad del siglo XI, por lo demás, en perfecta sintonía con la geopolítica de la época, marcada hasta el año 1000 por las influencias del mundo político-cultural andalusí¹⁰.

2 ¿POSIBLE SISTEMA ONOMÁSTICO?

Al analizar un conjunto tan amplio de denominaciones arábicas o arabizadas, que en la documentación cercana al año 1000, en la leonesa de manera especial, resulta

⁹ OLIVER PÉREZ, D. «Los arabismos en la documentación del reino de León (siglos XI-XIII)». En *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León*. León, 2004, vol. II, pp. 96-296 (especialmente pp. 103-104). De la misma autora: «Los arabismos dentro de la historia del español: estudio diacrónico de su incorporación». En *Estudios dedicados a José María Fernández Catón*. León, 2004, vol. II, pp. 1073-1095; y «La toponimia como reflejo de movimientos migratorios sobre el Magreb, España y América». *Al-Andalus Magreb*, 2000-2001, vol. 8-9, pp. 281-297.

¹⁰ El cuadro estadístico en PMM, p. 772:

	<i>Siglo IX</i>	<i>900-950</i>	<i>950-1000</i>	<i>1000-1050</i>	<i>1050-1109</i>
León	64,40%	82,40%	89,10%	84,10%	87,40%
Galicia	18,60%	14,80%	8,90%	13,80%	8,40%
Cantabria	16,90%	2,70%	1,50%	2,10%	3,70%

Allí redimensionábamos adecuadamente estas comparaciones cuantitativas de los nombres arabizados, observando que el volumen de documentación más importante corresponde a dos poderosos dominios eclesiásticos que generaron un conjunto muy importante de documentación: la catedral de León y el monasterio de Sahagún. Solo entre 1000 y 1109, la catedral de León cuenta con 1.400 piezas documentales, y el monasterio de Sahagún con 1.180. Y también anotábamos que una proporción muy importante de esa toponimia arabizada no tenía que ver con los verdaderos actores documentales, sino con los homónimos que figuran en las validaciones. En esas diferentes acciones solo intervenía un 31 por ciento aproximadamente. Además, también conviene advertir que muchos de los nombres de las validaciones no tienen correlato real por tratarse frecuentemente de puras ficciones notariales. Nos referimos a los Citi(di) (*Zayd*-incremento o *Sa id*-feliz) y B(V) elliti (*al-Wálid*-nacido). De hecho, estos dos nombres fueron incluidos en nuestros apéndices, cuando creíamos que se trataba de personas reales. Parece que en los siglos XI y XII, en este sobre todo, semejantes denominaciones habían perdido ya todo tipo de connotación arábica. También indicábamos que en la onomástica gallega y cántabra de origen suevo o germánico en general resultaba, así mismo, significativa.

verdaderamente llamativo, nos preguntábamos, desde el principio, por la existencia de algún sistema que pudiera explicar la variada casuística o, si se quiere, un *modus operandi*, dotado de cierta racionalidad, al que se habrían atenido los escribanos. Nos dimos cuenta en seguida de que no funcionaban razones lógicas, como podrían ser las relaciones de parentesco o las geográficas. Nos encontramos muy pronto con un panorama de lo más variopinto: nombres de padres arabizados con hijos e hijas de nombre cristiano (*Veremundus Almorati*) o a la inversa (*Zulayman filius Teudrici*); varios hermanos de un mismo matrimonio con denominaciones arabizadas y cristianas diferentes (*Amuna*, hermana de *Fruela*); nombres de matrimonios, marido y mujer, con diferente tradición onomástica entre ellos (*Halila*, mujer de *Vestrerario*; o *Abol Kazem*, marido de *Ermesinda*); y no resulta obsoleto encontrar en una misma familia o incluso en una misma persona nombres árabes y judíos entremezclados (*Vellita Xabe–Havivi Citiz*, *Cita Vellitiz*, *Scabe Zuleimaniz*)¹¹.

¿Cómo explicar esta tendencia tan generalizada y llena de incorrecciones de todo tipo, a la hora de manejar la onomástica habitual? En primer lugar, habría que subrayar el desconocimiento que tenían muchas cancillerías reales o feudales de la lengua árabe o de la judía, sin que tampoco fueran expertos consumados, muchas veces, en el manejo del latín medieval. Y no habría que descartar, como indicaremos adelante, que ese gusto por lo foráneo estuviera determinado, en infinitud de ocasiones, sobre todo a finales del siglo x, por factores tan aleatorios como la costumbre o la moda.

En realidad, muchos escribanos, por no decir la mayor parte, cuando incluían un nombre con formas arabizadas en sus diplomas, no sabían lo que significaba, ni entendían lo que estaban escribiendo. En muchas ocasiones resulta muy difícil, y a veces imposible, encontrar la etimología árabe correcta de dichos arabismos, aunque lo hayamos intentado siempre. A pesar de ello, y a la vista de las numerosas etimologías árabes que pudimos identificar, conseguimos formular diferentes conclusiones sobre la naturaleza de muchos de los nombres arabizados de nuestro elenco. En primer lugar, destaca la presencia de nombres árabes que formaban parte del rico acervo de la onomástica árabe precristiana, muy utilizada más tarde en diferentes ambientes islámicos (*Tabit*-firme, *Hakam*-árbitro, *Abd al Rahman*-siervo del Clemente...). Otro amplio capítulo corresponde a los nombres bíblicos, una tradición cultural importantísima para el islam, como es de sobra conocido (*Isa*-Jesús, *Musa*-Moisés, *Sulayman*-Salomón...). *Ab*>*Abu*-Padre y *Abd*-servidor, siervo, son la base morfológica de muchos de los nombres reseñados por nosotros, vinculados también a formas verbales o a adjetivos de naturaleza encomiástica, y predicados frecuentemente de *Allah* o del Profeta. Y en este postrer capítulo podría incluirse una serie de nombres notablemente amplia (*Hasan*-hermoso, bueno, *Hafs*-cachorro de

¹¹ En PMM, p. 776, nos hacíamos eco de un cierto pintoresquismo de los notarios o escribanos a la hora de establecer relaciones de parentesco entre personas, concretamente la filiación. Así, utilizaban el étimo *ibena*>hija –femenino latinizado de *ibn*, en plural *bani*–, en vez de los sufijos normales *iz*-*ez* de los diplomas latinos o romanceados. También se encuentra con relativa frecuencia *ben* o *ibena*>*ibeni*>*even*, aunque se trata de relacionar o señalar el parentesco con nombres y sobrenombres latino-germánicos (*Didacus iben Froila* o *Ranimirus ibeni Zayde*). Este gusto de los escribanos por los sustantivos árabes, aun los comunes, llega hasta el extremo de utilizar el término *alfetena* (*Fitna*), en un documento de 1026, para denominar una revuelta entre cristianos.

león, *Mundir*-el que avisa, *Musarra*f-maravilloso...) ¹². Y en una clasificación aproximada del índice de frecuencia de cada nombre en el conjunto de onomástica arabizada, obtuvimos resultados bastante parecidos a los conseguidos por otros especialistas de la mencionada problemática: *Abdallah*, *Ayyub*, *Sulayman*, *Marwan* ¹³, *Maurus*, *Maurellus*, *Mutarra*>*Musarra*f, *Musa*, *Sarracenus* ¹⁴, *Citi* y *B(V)elliti*.

3 CONSIDERACIONES SOBRE EL EXTRAORDINARIO DESARROLLO DE LA ONOMÁSTICA ARABIZADA

Este fenómeno llamó ya la atención de numerosos historiadores que tuvieron que analizar la documentación hispana de la época y de manera especial la del reino de León, ofreciendo distintas explicaciones sobre el mismo. La tesis tradicional es de sobra conocida y parte del viejo axioma de las grandes migraciones de mozárabes o cristianos arabizados de al-Andalus, que habrían abandonado los dominios islámicos para poner a buen recaudo su situación socioeconómica y su cultura en los reinos cristianos del norte peninsular. Las tierras del reino de León, especialmente el amplio valle del Duero y sus interfluvios y en menor medida otras regiones más periféricas, se presentarían como un destino privilegiado para esas oleadas de emigrantes que supondrían un importante factor de renovación de las estructuras socioeconómicas y culturales más arcaicas. La existencia de comarcas poco pobladas de amplias zonas del Duero, el famoso «desierto estratégico» del que hablara Sánchez-Albornoz, propiciaría, en gran medida, ese trasvase poblacional con su amplio bagaje social, en el que se encontraría también el gusto por las formas onomásticas arabizadas. Las tesis sobre despoblación-repoblación del famoso valle fluvial han sido superadas ya definitivamente. Más adelante, volveremos especialmente sobre la llamada minoría mozárabe.

Estepa Díez, en su estudio sobre la ciudad de León, supera plenamente las tesis sobre el vaciamiento poblacional del valle del Duero, en el siglo VIII, reconociendo la existencia de núcleos poblacionales antiguos, más o menos grandes pero muy desarticulados políticamente, sometidos a progresivos procesos de integración estructural en el espacio político leonés. Esos pequeños núcleos, sobre los que más tarde irían tomando forma la feudalidad y la vida urbana en fase de consolidación, podrían haber sido emplazamientos anteriores a la invasión que pervivirían en sus bases primitivas. Los mozárabes, las comunidades o grupos de cristianos emigrados del sur, coadyuvarían, por su parte, al desarrollo de ese proceso poblador o colonizador. Pero nunca dice que se tratara propiamente de grupos beréberes, que habrían permanecido en la zona después

¹² Al considerar este conjunto de nombres cargados de virtualidades religiosas, suponíamos que a las alturas del año mil, y en los diferentes tractos temporales posteriores sobre todo, resultaba ya impensable que siguieran manteniendo ese trasfondo y que solo serían recuerdos fosilizados de una tradición cultural musulmana, poco influyente, en cuanto tal, en el mundo de la onomástica de los reinos cristianos.

¹³ TERÉS SÁDABA, «Antroponimia», III, pp. 25-26: nombre árabe, de etimología oscura, poco utilizado en la onomástica islámica general, pero frecuente en la hispánica árabe o arabizada.

¹⁴ Sobre la naturaleza, origen y evolución de este nombre: OLIVER PÉREZ, D. «Sarraceno, su etimología e historia». *Al-Qanṭara*, 1994, vol. XV, pp. 151-182. Al parecer, tiene origen latino, con una larga evolución. En el siglo IX, este nombre servía para llamar a los árabes y beréberes asentados en la vieja España visigoda.

de la gran rebelión del 740¹⁵. En esta nueva perspectiva se movía ya Oliver Asín unos años antes, en un conocido discurso sobre asentamientos de árabes, beréberes de manera especial, en la Castilla vieja desde los primeros tiempos de la invasión musulmana¹⁶. En el trabajo ofrece una amplísima información sobre nombres de poseedores árabes, de propietarios de tierras con denominación latina o latinizada provenientes del norte de África, de formaciones tribales o gentilicias de idéntica procedencia y hasta de nombres comunes de ascendencia árabe-beréber. Para este autor la conocida tribu beréber de los *Baragwata*, originaria de la costa norteafricana situada entre Sale y Safi y formada por grupos de judíos, cristianos y paganos, habría abandonado Andalucía para establecerse en tierras de León y Astorga, el centro de la comarca actual de los *maragatos/as*, cuyo centro geográfico –La Maragatería– fue y sigue siendo esta comarca. También menciona a los *Wlad*, otra formación tribal beréber asentada, así mismo, en el entorno astorgano. Estos grupos de emigrantes norteafricanos, que formaban parte de dichas entidades sociales, se trasladarían a la Península en los tiempos de la invasión y en otros periodos posteriores, empujados por la intransigencia de los árabes de aquellas latitudes africanas y más tarde por los que dominaban las regiones meridionales del ámbito político peninsular¹⁷.

Recientemente Oliver Pérez, continuando las pautas diseñadas por su antecesor, relativas a la profunda arabización de las comarcas leonesas, después de haber examinado minuciosamente la documentación disponible para la primera Edad Media, subraya la importancia cualitativa y numérica de los préstamos terminológicos de naturaleza económico-social, así como los específicos de índole onomástica y antroponímica a lo largo de los siglos X-XI, describiendo con claridad y en los términos siguientes a los protagonistas de dichos intercambios:

aunque sin desechar la posibilidad de que también contribuyeran árabes y beréberes establecidos en el norte y ya fundidos con la población autóctona, unos serían descendientes de los primeros conquistadores, muchos de los cuales se habrían casado con mujeres hispanogodas; otros, antiguos esclavos que habrían conseguido la libertad; unos terceros, habitantes de al-Andalus o del norte de África, que por motivos distintos buscaron refugio en el reino de León¹⁸.

¹⁵ ESTEPA DÍEZ, *Estructura*, pp. 149 y ss.

¹⁶ OLIVER ASÍN, J. *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y beréberes*. Madrid, 1974 (Discurso leído en el acto de recepción pública de la Real Academia de la Historia).

¹⁷ En los momentos de la inmigración aquellas poblaciones hablarían un bajo latín influido por dialectos locales y su onomástica era de raigambre latino-germánica mayoritariamente. Más tarde, con la consolidación del emirato y del califato, estos grupos de emigrantes beréberes habrían adoptado, en una proporción muy notable, nombres de raíz árabe (PMM, pp. 780-781). El autor supone además la pervivencia de estructuras socioculturales, religiosas y lingüísticas de tradición tardorromana en el norte de África a comienzos del siglo VIII y la pervivencia del cristianismo, pero no estamos muy seguros de ello. Sobre este extremo: LAURIDO, R. y otros. *El cristianismo en el norte de África*. Madrid, 1993. También: GEORGIER, A. *La antigua iglesia del norte de África*. Madrid, 1993; asimismo ARCHE, M. del. *Scomparsa del Cristianesimo ed espansione dell'Islam nell'Africa settentrionale*. Roma, 1967.

¹⁸ OLIVER PÉREZ, «Los arabismos en la documentación», pp. 99-296, con un precioso glosario de este fenómeno lingüístico en pp. 153-191. En otro trabajo posterior, la misma autora vuelve a abundar en idénticos extremos, rebajando notablemente la posible influencia de los mozárabes y negando la existencia de una ruptura radical entre ambas formaciones sociales: «Los arabismos dentro de la historia del español», pp. 1073-1095.

Para esta autora la Maragatería también habría sido el espacio social de asentamiento de familias, clanes o segmentos clánico-tribales de los *Baragwata* del Magreb, reforzando además la identidad tribal de los dos grupos tribales con la existencia de numerosos elementos antropológicos comunes¹⁹. Otra autora, H. de Felipe, en un trabajo muy reciente, al analizar la geografía del poblamiento de los beréberes en España partiendo de una lectura muy minuciosa de las fuentes árabes disponibles, sitúa igualmente emplazamientos de beréberes en *Ylliqiya* (Galicia) y en *Asturiqa* (Astorga), desde los primeros años de la invasión, constando, asimismo, inmigraciones beréberes en los años de Almanzor²⁰.

Historiadores modernos, especialistas en el fenómeno de la invasión islámica como P. Chalmeta y E. Manzano, insisten de muchos modos y a partir de una documentación no latina sobre la trascendencia de los beréberes en los comienzos de la conquista²¹. El ejército de Tariq estaba compuesto, casi en su totalidad, por grupos de beréberes norteafricanos en una fase de arabización todavía muy superficial. Durante los dos primeros años proseguirán las campañas de este caudillo no árabe, que consigue llegar al reborde sur de la Cordillera Cantábrica, para regresar pronto a Toledo, probablemente por el camino de la plata y Mérida. Eran los invasores de la primera hora y disponían de vía libre para escoger los lugares de asentamiento, sobre todo en el valle del Guadalquivir y en las vertientes de la meseta del Duero, acorde con sus formas de vida tradicional: pequeñas circunscripciones rurales aisladas, preferentemente de montaña y con una clara tendencia al aislamiento y a la autarquía. Su escasa inclinación hacia formas de vida urbana y la incapacidad para ensayar y poner en práctica estructuras políticas sólidas propiciaron seguramente su fácil asimilación por parte de las poblaciones autóctonas en vías de reorganización²². La llegada inmediata de árabes, con pautas de comportamiento sociopolítico muy diferente, relegó a un segundo plano el primer protagonismo pionero de la población beréber. Y, al mismo tiempo, al estar alejados de los centros de poder del Emirato, en concreto los asentados en el noroeste y en la cuenca del Duero, se encontraban en una situación idónea para que fueran integrados fácilmente por la población autóctona cristiana. A mediados del siglo VIII, aquellos grupos de norteafricanos dispersos por la Península tienen que enfrentarse a una fuerte crisis político-social y económica. Primero fue la revuelta de las comunidades berberiscas contra los árabes que estalla en África (740) para extenderse por toda la Península. Y diez años más tarde, calamidades coyunturales como el hambre y la sequía obligan a los primeros invasores, asentados ya, a moverse hacia el sur, abandonando sus primeros emplazamientos. El conocido relato de *Abbar*

¹⁹ OLIVER PÉREZ, «La toponimia», pp. 281-297.

²⁰ FELIPE, H. de. *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*. Madrid, 1999, pp. 286-287, 352 y 358. Al referirse a las inmigraciones de los tiempos de Almanzor, no precisa que hubieran ocurrido en el noroeste peninsular.

²¹ CHALMETA, P. *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid, 1994, pp. 160 y ss., y 231 y ss.; MANZANO MORENO, E. *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona, 2006. Este autor se opone al «tribalismo» inicial de los conquistadores, insistiendo, sobre todo, en la «arabidad» de los responsables de la reconquista. Los contingentes de beréberes del norte de África habrían perdido enseguida su lengua autóctona en beneficio de la árabe y al socaire de una profunda integración en el orden social andalusí (pp. 166 y ss.).

²² Chalmeta compara esos asentamientos rurales de los beréberes con las comunidades de valle de los dominios cristianos del norte peninsular; *Invasión e islamización*, p. 231.

Magma, compuesto en los años postreros de dicha centuria, resulta extraordinariamente expresivo para conocer la situación concreta de las minorías de beréberes que se habían situado en estas latitudes peninsulares:

Durante el gobierno de Uqba ben al-Hayyay (*Uqhab Ibn al-Hach [Hachach]*) (734-39), este caudillo «conquistó Galicia, Álava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra, en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay (Pelayo), a quien los musulmanes no cesaron de combatir y acosar, hasta el extremo de que muchos de ellos murieron de hambre, otros acabaron por prestar obediencia, y fueron así disminuyendo hasta quedar reducidos a treinta hombres, que no tenían mujeres... Aconteció (739-40), en tanto, que los berberiscos españoles, al saber el triunfo que los de África habían alcanzado contra los árabes y demás súbditos del Califa, se sublevaron en las comarcas de España y mataron y ahuyentaron a los árabes de Galicia, Astorga y demás ciudades, situadas allende las gargantas de la sierra (de Guadarrama). Congregados por los berberiscos de Galicia, Astorga, Mérida, Coria y Talavera eligieron por jefe a Eben... (*Abd al-Malik Ibn Qatan*) y con un ejército innumerable pasaron el río Tajo... El año 132 (749-50) envió Dios una gran hambre y sequía, que fue general en España. El año 33 (133>750-51) fue próspero. Los gallegos se sublevaron contra los musulimes y creciendo el poder del cristiano llamado Pelayo... salió de la Sierra y se hizo dueño de Asturias. Los musulimes de Galicia y de Astorga le resistieron largo tiempo, hasta que surgió la guerra civil de Abul-Jattar y Tuwaba. En el año 133 fueron vencidos y arrojados (los árabes) de Galicia, *volviendo a hacerse cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos*. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Mas cuando el hambre cundió, arrojaron también a los musulimes de Astorga y otras poblaciones, y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la cordillera. Los habitantes de España (la España musulmana) disminuyeron de tal suerte que hubieran sido vencidos de los cristianos, a no haber estado éstos preocupados también por el hambre»²³.

El texto contiene numerosas inexactitudes geográficas y cronológicas, pero, a pesar de ello, resulta de sumo interés, porque deja entrever algunos rasgos que podrían definir el perfil de aquellos grupos de beréberes asentados en el noroeste peninsular desde los primeros tiempos de la invasión islámica. Su escasa capacidad de organización, ya mencionada, les impedía establecerse como una realidad sociopolítica firme que les dotara de estabilidad y cohesión frente a la población autóctona. Pronto, cuando se produce la conocida sublevación del 740, aquellos grupos beréberes del noroeste toman parte en ella y arrojan de Galicia a los contingentes de árabes que estaban también en el mismo ámbito político. Y todo hace pensar que el proceso de absorción de dichos pobladores norteafricanos por parte de los hispano-godos se encontraba ya muy avanzado, porque, según el texto citado, había ya conversiones al cristianismo, en las que influían motivaciones de índole económica: liberarse del pago de impuestos públicos a las autoridades andalusíes (*jaray*). Suponemos que la marcha de árabes y beréberes hacia el sur no fuera general –más adelante volveremos sobre ello– y que permanecieran todavía grupos más o menos numerosos de ellos en las primeras bases de asentamiento²⁴.

²³ LAFUENTE ALCÁNTARA, E. *Colección de obras arábicas de historia y geografía que publica la RAH. Abjar Machmuá*. Madrid, 1867, pp. 28, 49-50 y 66-67 (edición facsímil utilizada por nosotros). La última edición del texto árabe se debe a Ibrahim al-Abyaria (El Cairo-Beirut, 1989).

²⁴ PMM, p. 787.

La lectura atenta del rico conjunto documental del reino de León, sin perder de vista Galicia y Cantabria, pone de relieve claramente la existencia de un importante conjunto de la población con nombre beréber>arabizado, al igual que ocurre con los antropónimos, sobre todo a lo largo del siglo X, como se constataba a comienzos de este trabajo. En principio, podría explicarse, en parte por lo menos, si suponemos la realidad de grupos de beréberes asentados en estas latitudes desde la primera mitad del siglo octavo, o posteriormente, al producirse coyunturas que propiciaron la inmigración de otros contingentes de idéntica naturaleza. En esa ingente masa documental aparecen con frecuencia documentos de donación o compraventa, cuyos titulares llevan nombre arabizado y el escribano recoge los límites de muchos de esos bienes documentados señalando parcelas colindantes que llevan antropónimos árabes o el nombre de los mismos colindantes con ese tipo de onomástica. Es más, cuando los responsables de dichos negocios jurídicos son individuos con esta clase de nombres, en la validación correspondiente abundan también las personas llamadas de esa forma juntamente con otras de nombre cristiano. Ello podría entenderse quizás como un indicio más de que en esas localidades había algún asentamiento de beréberes o árabes desde bastante tiempo atrás²⁵. En este sentido, destacábamos en nuestro trabajo citado al comienzo de este artículo algún que otro detalle que podría interpretarse en la misma dirección. Es perfectamente conocido el hecho de que los notarios o escribanos incluyan en sus diplomas una breve historia de la estructura de la propiedad de determinadas heredades donde los padres, abuelos o antepasados de los actores del documento en cuestión lleven todos ellos nombres arabizados, lo cual nos hace pensar en la posible existencia de familias del mismo origen, cuya comarca o pueblo se conoce, asimismo, por un topónimo arabizado²⁶. Y en la documentación judicial, relacionada con la titularidad de inmuebles, derechos de aguas, instrumentos de regadío u otros asuntos parecidos, encontramos igualmente abundante onomástica arabizada²⁷.

En un documento del año 985, entre los confirmantes de una donación de Vermudo II figura *Ablauel Gudesteoz* con el título de *imanis (iman)* o responsable de una comunidad musulmana. Y, al parecer, también se encuentran *ulemas (ulama)* relacionados con León y Galicia. Podría pensarse que se trata sencillamente de personalidades que venían de los dominios califales en funciones de embajadores, sobre todo en la época de Almanzor, verdadero árbitro de la vida política leonesa, especialmente durante el reinado de Vermudo II (982/85-999). De hecho, unos años más tarde, 998, encontramos en Villalpando a otro *Zahbascorta ven Abolhauz* con el título de *tenente in Toro* y actuando en calidad de juez con el conde García Gómez²⁸. En 1003, después de la muerte de Almanzor, otro personaje homónimo (*Zachascorta eben Bacri*) estaba en Sahagún para firmar la paz con los cristianos (*Romanos*). Nada impide suponer que estas personalidades religiosas, y otras

²⁵ PMM, p. 788, nota 40, donde se incluyen numerosos ejemplos de esta realidad.

²⁶ PMM, pp. 788-789, nota 41.

²⁷ PMM, p. 789, nota 42. Allí citamos un acta judicial del 915, relacionada con el curso del Bernesga, en la cual el juez se llama Hatec, y entre los testigos figuran varios con nombres de idéntica procedencia.

²⁸ CARRERA DE LA RED, M.^a F. «Huellas de la cultura árabe y hebrea en torno al monasterio de Sahagún». *Archivos Leoneses*, 1992, vol. 46, p. 376; y «Árabes y judíos en la documentación del monasterio de Sahagún». En *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo*. Valladolid, 1993, p. 48.

cuyos nombres desconocemos, fueran los guías o jefes de grupos de familias situados en cualquiera de los pueblos de la región que llevan en la documentación nombres arabizados. También puede resultar indicativo el hecho de que el notario cristiano, al componer sus validaciones, dé la misma categoría a estos personajes que a los propios obispos, lo cual pone de algún modo en evidencia la permeabilidad de estas dos formaciones sociales, la musulmana y la cristiana, a las alturas del año 1000. Por otra parte, nos hemos topado con personas que llevan dos nombres: el arabizado y el cristiano; y a veces el escriba se siente en la obligación de explicar dicha dualidad: que había recibido el segundo en el momento del bautismo, lo cual parece indicar que, cuando sus familiares le pusieron éste, no era aún cristiano, una prueba más de la pervivencia de familias de religión islámica en tierras de León y en época muy avanzada ya²⁹.

En nuestro trabajo sobre los mozárabes leoneses no pudimos hacer análisis directos sobre toponimia arabizada. Pero sabemos, por la documentación leída, que el elenco de esta clase de términos lingüísticos, muchos de ellos derivados de antropónimos, era y sigue siendo impresionante. Se pone también de relieve en varios de los trabajos publicados hasta ahora sobre este particular³⁰.

Conviene advertir que un topónimo o antropónimo árabe o beréber no indica, por sí solo, que la población llamada de esa manera estuviera completamente arabizada en la fecha que lleva el diploma correspondiente. De hecho, algunas validaciones documentales recogen los nombres de los vecinos de una población determinada, y pueden encontrarse, en esa parte del documento, nombres de etimología árabe al lado de los que llevan latino-cristianos, lo cual parece indicar que en un principio esos núcleos supuestamente arabizados serían de origen norteafricano y que con el paso del tiempo habrían sido asimilados paulatinamente por la población autóctona hispana, quedando algunas familias con nombres o sobrenombres arabizados, constituyendo así un signo de su pasado primigenio árabe-beréber. Pero tal hipótesis, con sus diferentes estadios evolutivos, resulta siempre muy difícil de demostrar. En cualquier caso, sí conviene advertir que la toponimia, la general y en concreto la arabizada, no se conforma de repente, con el paso ocasional o la llegada y asentamiento de determinado personaje a una localidad concreta. Los nombres de los pueblos solo se consolidan mediante procesos sociales de larga duración, después de los cuales esos topónimos terminan por fijarse definitivamente. Si admitimos la hipótesis de la pervivencia de determinados asentamientos de árabes o beréberes desde los años de la conquista musulmana y a lo largo de los siglos posteriores en el ámbito político de las viejas poblaciones del reino leonés, la presencia de dichos topónimos tiene una cierta coherencia. Con todo, para llegar a conclusiones más firmes sobre la historia del poblamiento de las regiones del noroeste creemos que no son suficientes las fuentes documentales disponibles, por numerosas que resulten en los diferentes cartularios.

Se impondría además la necesidad de realizar trabajos de campo, escogiendo determinadas zonas con toponimia arabizada y abundantes elencos de poseedores con

²⁹ PMM, p. 790, nota 46.

³⁰ CARRERA DE LA RED, M.^a F. *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*. León, 1988, pp. 478 y ss., 697 y ss. y 794 y ss.; de la misma autora: «Huellas de la cultura árabe», pp. 375-390; «Toponimia menor en el páramo oriental leonés: los pagos del pueblo de Villacalabuey». *Tierras de León*, 1994, vol. 34, pp. 67-84; y «Árabes y judíos», pp. 45-51.

nombre de la misma naturaleza. Las prospecciones exhaustivas sobre esas comarcas elegidas, utilizando los métodos de la arqueología extensiva, muy depurados ya, con los que pudiéramos reconocer la cultura material de las mismas, sobre todo si existen registros relacionados con la llamada arqueología hidráulica, tal vez consiguieran resultados óptimos sobre nuestra problemática. La metodología utilizada por M. Barceló y su equipo es, seguramente, una buena muestra de lo que quizás debiera hacerse en el noroeste peninsular, donde las referencias documentales sobre dichos elementos hidráulicos forman ya un conjunto muy importante.

A nosotros, después de analizar el amplísimo bloque documental relacionado con el reino de León y de leer detenidamente los trabajos de índole lingüística y antropológica relacionados con el fenómeno que estamos tratando, nos parece, cada vez con mayor certidumbre, que en estas latitudes de los dominios cristianos noroccidentales existieron grupos de familias, clanes o segmentos de tribus y de clanes establecidos allí desde el principio y en diferentes coyunturas posteriores y que ellos serían los responsables, en parte al menos, de la existencia de dilatados elencos de onomástica y toponimia arabizadas bien conocidos por todo el mundo. Pero, al mismo tiempo, también creemos que ese factor no pudo ser el único determinante de esa notable eclosión lingüística o toponímica. Conviene también aludir a otra circunstancia explicativa importante: la influencia cultural de al-Andalus en todos los aspectos de la vida social, especialmente durante los mandatos de Abd al-Rahman III y Almanzor (929-1002). En la documentación llevan nombres árabes los tejidos, el ajuar y muchos productos que discurrían habitualmente por las rutas comerciales que unían el norte con el sur esplendoroso y potente, frecuentadas por transeúntes que intervenían continua y decididamente en toda suerte de negocios sociales y políticos de los reyes y señores cristianos. Al fin y al cabo, la Córdoba del siglo x se había convertido en la ciudad más importante de Europa, capaz de rivalizar con Constantinopla y Bagdad. Si los intermediarios culturales de aquellas relaciones asimétricas eran capaces de poner nombre a las cosas ¿por qué no a las personas y a los lugares? Era el atractivo y el encanto del «imperio». Siempre ha sido así y seguirá siéndolo. De hecho, el auténtico auge de nuestra onomástica arabizada, el triunfo de la nueva moda, tiene lugar significativamente en torno al año 1000: la etapa de mayor predominio del califato en los asuntos de los reinos cristianos.

4 PERO ¿DÓNDE SE ENCUENTRAN LOS MOZÁRABES?

Las tesis clásicas sobre las grandes migraciones de hispano-cristianos de al-Andalus al Norte, los mozárabes (*mustarib is*) de la literatura cristiana de la época y de la historiografía tradicional, no parece que puedan justificarse después del análisis llevado a cabo sobre la documentación altomedieval leonesa³¹. En realidad, los testimonios o las referencias

³¹ Bibliografía sobre la condición social, cultural y religiosa de esta minoría: PMM, p. 795, nota 52. En la nota siguiente, nota 53, hacemos también un breve bosquejo sobre los perfiles de la misma. Cfr. también MAÍLLO SALGADO, F. *Vocabulario de historia árabe e islámica*. Madrid, 1996, p. 160. El autor reconoce las oscuridades que quedan sobre la importancia de los mozárabes en el intercambio cultural de las dos formaciones sociales.

son tan escasos –no llegan a diez entre los directos y los indirectos–, que no prueban, por sí solos, la existencia de esos supuestos movimientos poblacionales. E incluso, alguno de los documentos aducidos no es seguro diplomáticamente³². Pero no pretendemos decir que excluyamos algunas migraciones no documentadas. Sabemos, por ejemplo, que grupos de clérigos y de laicos andalusíes escaparon de los dominios islámicos a mediados del siglo IX, al estallar la conocida persecución religiosa de Abd al-Rahman II (851), y existe asimismo un consenso generalizado sobre la influencia de esta clase de viajeros en la ideología neogotocista que empapa la literatura cronística asturiana³³. Y también están documentados viajes de individuos singulares –abades con sus monjes y alguna otra personalidad destacada– en determinadas ocasiones³⁴, pero semejantes episodios aislados no prueban, en modo alguno, las llegadas masivas de mozárabes propiamente dichos como asevera dicha historiografía. Por otra parte ¿qué podrían buscar estos advenedizos en las difíciles tierras castellano-leonesas, galaicas o cántabras que no tuvieran en los espacios políticos dominados por el islam?

Es cierto que los historiadores del arte incluían habitualmente en sus obras un capítulo destinado al llamado «arte mozárabe», con las producciones de artistas emigrados de al-Andalus después de la invasión. Y son bien conocidas algunas iglesias monásticas construidas o restauradas por esos mozárabes. Los monasterios de San Miguel de Escalada y San Martín de Castañeda, con sus expresivas inscripciones, están en la mente de todos³⁵. No tenemos seguridad sobre el mozarabismo originario del leonés de San Cosme y San Damián de Abellar, fundado seguramente por Cixila, ni del de San Julián de Samos³⁶. Es evidente que las influencias formales de tipo árabe en un determinado edificio no prueban en absoluto la autoría de mozárabes en sentido estricto, sino la influencia general del arte islámico o árabe en uso, una moda más de las muchas que existían en esta época como ya se indicó más arriba. De hecho, los modernos historiadores del arte y muchos arqueólogos prefieren hablar de «arte de repoblación» en vez de «arte mozárabe»³⁷.

³² PMM, pp. 793-795. Allí se ofrecen en nota las referencias documentales existentes.

³³ ISLA FREZ, A. «Consideraciones sobre la monarquía astur». *Hispania*, 1995, vol. LV, pp. 151-168; y «Building kingship on words: *magni reges* and *sanctus rex* in the Asturleonese kingdom». *Journal of Medieval History*, 2002, vol. 28, pp. 249-261.

³⁴ En nuestro trabajo ofrecemos alguna de esas referencias aisladas: PMM, p. 797, nota 59.

³⁵ El texto de la inscripción del primero: «Este local, de antiguo dedicado en honor del arcángel San Miguel y erigido en pequeño edificio, tras de caer en ruinas, permaneció largo tiempo derrotado, hasta que *el abad Alfonso, viniendo con sus compañeros de Córdoba, su patria, levantó la arruinada casa en tiempo del poderoso y serenísimo príncipe Alfonso (Alfonso III)*. Creciendo el número de monjes, erigióse de nuevo este hermoso templo con admirable obra, ampliado por todas partes desde sus cimientos. Fueron concluidas estas obras en doce meses... por instancia del abad Alfonso y de los frailes, cuando ya empuñaba el cetro del reino García con la reina Mumadona, en la era 951, y fue consagrado este templo por el obispo Genadio a doce de las calendas de diciembre». Publicado y traducido en GÓMEZ MORENO, M. *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX-XI*. Madrid, 1919, pp. 141 y ss. El texto de la inscripción de Castañeda, *ibidem*, p. 169. Observaciones críticas sobre estos procesos constructivos en BANGO TORVISO, I. *El arte de la repoblación*, pp. 127 y ss.

³⁶ También existen dudas razonables sobre el mozarabismo de San Adrián de Mazote y de otras obras que suelen llevar habitualmente la misma impronta de origen; BANGO TORVISO, *El arte*, pp. 347 y ss.

³⁷ BANGO TORVISO, *El arte*, pp. 217 y ss. («Sobre el concepto de arte mozárabe. Planteamientos historiográficos»). También YARZA LUACES, J. *Arte asturiano-Arte mozárabe*. Salamanca, 1985. Asimismo, ARCE SAINZ, F. «Viejas y nuevas perspectivas sobre la cultura material de la época mozárabe». En CABALLERO ZOREDA, L. y MATEOS CRUZ, P. (eds.). *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad*

5 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON ONOMÁSTICA
«ARABIZADA»

En realidad, si nuestras consideraciones sobre el fenómeno de la arabización del reino leonés en la alta Edad Media, manifestada de forma eminente en la onomástica, son correctas y se admite, como correlato lógico, que los individuos y los grupos de mozárabes resultan insignificantes numéricamente, la pregunta sobre los perfiles de esa supuesta población arabizada resultaría completamente fuera de lugar. Los beréberes y árabes de la primera época y los que pudieran llegar más tarde, grupos de familias o personajes singulares, aislados y sin mucha conexión unos con otros, tomarían parte en los complejos procesos de colonización>re población de unas comarcas desarticuladas políticamente, encontrándose en situación semejante, por no decir idéntica, a la de la población autóctona, por lo menos hasta el siglo x avanzado. Cuando se ponen en marcha esos procesos de repoblación, tal como se entienden en la moderna historiografía, todos, los hispanos-cristianos y los árabo-beréberes —con los escasísimos grupos de mozárabes, donde los hubiere—, irían integrándose en los marcos político-administrativos creados por los poderes locales e impulsados habitualmente por los soberanos. Al surgir paulatinamente los grupos preurbanos, las dos formaciones, la cristiana y la arabizada, cada vez más cercanas y asimiladas, se asentarán en esos núcleos emergentes, si no optan por permanecer en sus bases rurales originarias. Frente a la consolidación progresiva del feudalismo, el nuevo marco de referencia que se va imponiendo también de forma sistemática al socaire de la nueva colonización, los antiguos árabo-beréberes y sus descendientes, sin otra vinculación ya con su protohistoria tribal o clánica que una nebulosa impronta manifestada vagamente en su onomástica, quedarán integrados en el nuevo entramado económico-social, de contornos cada vez más definidos y rígidos de naturaleza feudal, al igual que las comunidades coetáneas de hispano-godos. Por todo ello, cuando abordamos esta problemática en nuestro trabajo más amplio, repetidamente mencionado y utilizado, ya indicábamos que el discurso sobre la singularidad socio-económica de la población arabizada no tenía mucho sentido. En el fondo, debería ser el mismo que el formulado para la sociedad leonesa, gallega o cántabra en esta parte del Medievo peninsular³⁸.

Con todo, cuando comparamos la documentación por periodos cronológicos, se encuentran enseguida algunas características propias de esta población con onomástica arabizada. Así, se puede constatar, en primer lugar, que hasta el año 1000 aproximadamente las personas con este nombre no llevan el título de *comes*, salvo en contadísimas ocasiones³⁹. Sin embargo, muchas de ellas llamadas de esa forma, ocupaban un lugar de

Media. Madrid, 2000, pp. 77-93; CABALLERO ZOREDA, L. «La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o prerrománica?». En CABALLERO ZOREDA y MATEOS CRUZ (eds.), *Visigodos y omejas*, pp. 207-247.

³⁸ ESTEPA DÍEZ, *Estructura*, pp. 153-162. El autor describe muy bien las características de esta población arabizada, pero la entiende, en general, como mozárabe. Cfr. también MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M.^a. *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*. 2.^a ed. San Sebastián, 2004, pp. 83 y ss.

³⁹ Las referencias a condes, tres o cuatro solamente, en PMM, p. 801, nota 66. También observamos allí que ocurre algo semejante a lo largo del xi.

cierto relieve en el aparato político-administrativo. En efecto, desempeñan el oficio de jueces o árbitros de conflictos, pertenecen al grupo de los *fideles regis*, cumplen con el cargo de *maiorinus* o *cubicularius*, y se les encuentra también con llamativa frecuencia, sobre todo desde el siglo x, realizando menesteres de escribanos y notarios, oficios ligados muchas veces a ministerios eclesiásticos. En realidad, muchos de los escribas y notarios de aquella época pertenecían a la clerecía. De hecho, la nómina de diáconos, presbíteros, abades, abadesas, monjes y monjas, e incluso titulares de cargos monásticos tan específicos como *prepositus* o *cellararius* con nombres arabizados, abundan desde muy pronto⁴⁰. Sin embargo, al considerar en su conjunto la disposición formal de las numerosísimas validaciones documentales, en las que se encuentran individuos con esta onomástica, observamos que ocupan normalmente el último lugar de las mismas y sugeríamos ya, con mucha cautela, que tal vez este hecho constituyera un posible indicio de que esta clase de personas tuvieran un rango o una consideración social diferente o inferior al de la nobleza en particular y a la población autóctona en general.

Al analizar detenidamente nuestras bases de datos, pudimos comprobar que la mayor parte de estos grupos estaba situada mayoritariamente en el campo. Al principio, en el siglo x sobre todo, esta clase de pobladores, cuando aparecen en los documentos, actúan más como confirmantes que como verdaderos agentes de las correspondientes acciones jurídico-económicas de las distintas acciones documentales. Con el paso del tiempo, las cosas cambiarán de forma sustancial: plenamente integrados ya en la masa de la población, podrán participar en todo tipo de negocios y muchos de ellos relacionados con las acciones de sus vecinos, dando nombre a heredades colindantes e incluso a alguna población rural de cierta entidad. También nos ha llamado la atención encontrarles en propiedades o actuaciones relacionadas con el agua. Personas con este tipo de onomástica poseen molinos, litigan por problemas relativos a la utilización del agua, protagonista fundamental de la industria molinera. El listado de personas que tienen que ver con estructuras hidráulicas básicas –molinos y conducciones de agua–*aqueducti*–, que hemos podido confeccionar, iguala o supera incluso a los individuos con nombre cristiano implicados en dichas realidades⁴¹. Nos ha llamado la atención que el calificativo de *molinarius* y de *pistor* (panadero) con nombre árabe o arabizado constituya las únicas referencias a oficios de dicho grupo⁴².

En la base de la pirámide de una sociedad feudalizada, como era la leonesa de estos siglos, se encuentran frecuentemente siervos con este tipo de nombres. La documentación de Celanova resulta muy elocuente en este aspecto. Así, en un diploma de dicho cenobio sobre los panaderos instalados allí por San Rosendo (942-977) se menciona un cocinero (*servus de coquina*) llamado Fees, padre de Santio Fees y de Gemondo Fees, de la misma condición social, originario de «Monte Córdoba»⁴³. Pronto, desde los comienzos del siglo x, pueden verse piezas documentales con gentes de condición servil con nombres de etimología árabe. Uno de esos, el más llamativo probablemente, datado en el 911, recoge una generosa donación de Ordoño II y la reina Elvira a la iglesia de Compostela de 35

⁴⁰ Numerosas citas documentales que justifican estos extremos: PMM, pp. 801-803 y notas 66-75.

⁴¹ Varias referencias documentales ilustrativas de estas realidades: PMM, pp. 804-805, notas 77 y 78.

⁴² Referencias documentales: PMM, pp. 805-806, nota 79.

⁴³ PMM, p. 806, nota 80.

esclavos (*mancipia*), de ambos sexos, provenientes, con toda probabilidad, de alguna campaña de Alfonso III en dominios islámicos. El grupo está compuesto por diferentes individuos: alguno con nombre cristiano (*Froilanum*), nombre cristiano y sobrenombre árabe (*Leodricum cognomento Abdela*), quizás porque hubiera recibido el bautismo o casado con mujer cristiana (*Froritum cognomento Abderahamam cum sua muliere Maria et sua filia Guntina*), y mujeres con sus hijas sometidas a la misma dinámica. Los escribanos o notarios suelen llamar a estos esclavos, moros (*mauri*). Con el paso del tiempo, sobre todo desde mediados del siglo XI, y la frecuencia de campañas de los señores y soberanos de los reinos del norte hacia los dominios de al-Andalus, al trastocarse por completo la correlación de fuerzas entre el norte y el sur peninsular, este grupo social aumentará de forma espectacular⁴⁴.

Nos ha admirado también el interés que muestran los redactores de muchos documentos de la época por los cristianos esclavos del islam, un hecho doloroso que a veces equiparan al martirio, considerando, al mismo tiempo, de gran relevancia social todo lo relativo a su redención⁴⁵. En las narraciones de varios diplomas relacionados con instituciones leonesas se rememoran los años duros de las devastadoras razias de los caudillos andalusíes por tierras cristianas, especialmente las protagonizadas por los sucesores de Abd al-Rahman III, describiendo con cierta minuciosidad los efectos catastróficos de las mismas. A partir del reinado de Alfonso V (999-1028), esta clase de rememoraciones abunda más. Había pasado ya un tiempo razonable, soplaban tiempos más propicios para los caudillos cristianos y aquellas desgracias podían revestirse ya de cierta aureola mítica, lejos de la admiración colectiva de la sociedad cristiana del X por la magnífica cultura del califato⁴⁶.

6 CONCLUSIONES

De nuestro trabajo previo, utilizado sistemáticamente como aportación personal al seminario que ha dado pie a esta publicación, y de esta breve reseña deducimos que la hipótesis sobre la presencia de beréberes, en mucha menos proporción de árabes, en las distintas latitudes del reino leonés puede admitirse ya como una realidad confirmada. Habrían llegado en las primeras décadas del siglo VIII al socaire de la invasión islámica y en otras coyunturas posteriores adversas para ellos en los ambientes sociales norteafricanos y andalusíes dominados por los árabes. Se asentaron preferentemente en zonas rurales y montañosas, sin llegar a constituir formaciones sociales amplias y bien estructuradas, por lo que estaban expuestos a una asimilación fácil y rápida por parte de la población

⁴⁴ PMM, p. 806, nota 81.

⁴⁵ Un documento de donación de Vermudo II a Compostela, recordando sus funestas relaciones con al-Mansur, aún muy recientes, describe la situación de cierto ciudadano de Zamora llamado Sarracino, que unos años antes había perdido sus bienes en esta ciudad al caer prisionero. El lance adverso sirvió para que se apoderara de aquellas heredades el crudelísimo (*sevisimus*) Ramiro III, hasta la muerte en el destierro del cautivo. El escribano no tiene inconveniente en otorgarle a aquel desgraciado el título de «mártir», después de haberse convertido ya al cristianismo: PMM, p. 808.

⁴⁶ PMM, pp. 808-809, nota 85.

autóctona en vías de articulación política y de organización social dentro de los esquemas más o menos rígidos de la feudalidad. Se habrían convertido al cristianismo con relativa rapidez e influyeron, al menos parcialmente, en la cultura de la época y en la proliferación de la onomástica arabizada, una influencia, por lo demás, que ellos también habían experimentado a lo largo del siglo x especialmente. El enorme volumen de nombres arabizados de la documentación altomedieval leonesa se explicaría, en parte solo, por la presencia de estos grupos, que la conservaría como recordatorio de su primera época. Con todo, en la segunda parte del siglo x y en la primera del xi, el esplendor y la influencia de al-Andalus en todas las esferas de la vida social y de la cultura cristianas, la moda, en definitiva, de lo árabe, constituiría asimismo otro factor, quizás más determinante, de arabicidad onomástica, admirable por su variedad y sus cifras porcentuales. La población mozárabe, propiamente dicha, a tenor de lo que se deduce de la documentación existente, resultaría insignificante.

El perfil social de estos grupos se diluiría en el ámbito de la sociedad autóctona que se estaba articulando con pautas medievales propiamente dichas. No obstante, podrían señalarse algunas características suyas más singulares, entre las que parece vislumbrarse y destacar una especie de discriminación social respecto a la mayoría natural hispano-cristiana.